

# LEVANTE DE MALLORCA-CALA RAJADA

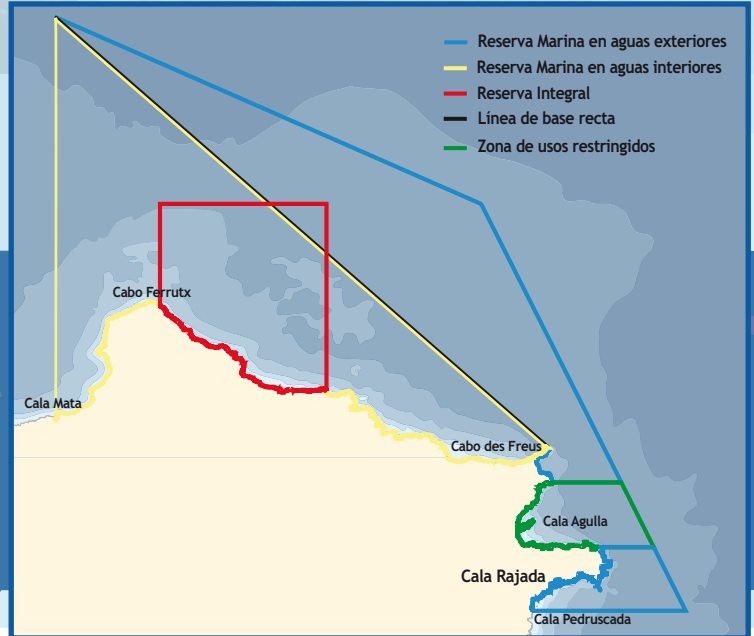
Pertenece a la **RED DE RESERVAS MARINAS** de España, red de gestión conformada por 12 zonas de protección pesquera declaradas en

base a la Ley 3/2001, de Pesca Marítima del Estado.

El **fin principal** es la regeneración de los recursos pesqueros, la preservación de la riqueza natural, la conservación de las diferentes especies marinas y la recuperación de los ecosistemas gracias a sus especiales características.

## Zonificación

Se encuentra al noreste de la Isla de Mallorca, colindante a las costas de los municipios de Artà y Capdepera. Comprende tanto aguas interiores como exteriores, y en su interior, además de la zona de usos generales, se establecen dos zonas especiales: la reserva integral de Cabo Ferrutx y la zona de usos restringidos de Cala Agulla.



## Descripción

**Creación:** año 2007.

**Extensión:** 11.187 ha en aguas exteriores e interiores.

**Gestor:** Secretaría General de Pesca (MAPA) y Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació del Govern de les Illes Balears.

**Valores de Interés:** dentro de los límites de la reserva se pueden diferenciar dos zonas: la parte más noroccidental con una frondosa y extensa pradera de *Posidonia oceanica* sobre fondo rocoso, que se continúa conforme aumenta la profundidad con fondos de coralígeno y maërl bien estructurados. Frente a las playas, los fondos son blandos y se continúan en fondo detrítico costero y precoralígeno. Por su parte, en la zona nororiental, aparecen fondos blandos con manchas de posidonia, con fondos detríticos a mayor profundidad. Como especies ícticas mencionar el mero, el cabracho y el corvallo, y crustáceos como la langosta roja, la cigarra y el bogavante, y destacar especies emblemáticas como el galán o raor.

**Regulación de usos en aguas exteriores:** Orden APA/690/2018, de 19 de junio, por la que se regula la reserva marina de interés pesquero del Levante de Mallorca-Cala Rajada y se definen su delimitación y usos permitidos.

## Servicio de la Reserva Marina

### → Actividades

- Vigilancia de actividades en la reserva marina.
- Mantenimiento de medios técnicos.
- Seguimiento científico y colaboración con otros grupos de investigación.
- Tareas de difusión y divulgación.

### → Medios:

- Embarcaciones de la Secretaría General de Pesca.
- Equipos de última generación para la vigilancia: campos de boyas para actividades de buceo autónomo, cámara georreferenciada, telescopio terrestre, prismáticos de visión nocturna y ROV entre otros.

## Usos en aguas exteriores

ACTIVIDADES	RESERVA INTEGRAL	RESERVA MARINA
Pesca embarcación Profesional (*)	✗	✓
Submarinismo	✗	✓ (1)
Pesca costa	✗	✓ (2)
Pesca embarcación	✗	✓ (1)
Submarinismo	✗	✗
Navegación	✓ (3)	✓ (3)

(\*) Censo de embarcaciones autorizadas  
 (1) Previa autorización  
 (2) Volantín y puú  
 (3) Buques en tránsito velocidad superior a 6 nudos e inferior a 10 nudos

# Red de Reservas Marinas de España

**1** Una reserva marina es un espacio protegido creado para la regeneración del recurso pesquero... en beneficio de todos.

Las reservas marinas son lugares en los que se desarrollan pesquerías artesanales tradicionales, compatibles con la regeneración del recurso pesquero.

**2** En las reservas marinas la protección de los hábitats favorece la regeneración de las especies y no sólo de aquellas que tienen interés pesquero.

**3** Las reservas marinas albergan siempre al menos una zona de "reserva integral" donde sólo se autoriza el uso científico.

**4** Las reservas marinas exportan y contribuyen a generar vida marina más allá de sus fronteras, gracias a un fenómeno contrastado denominado "Efecto Reserva".

**5** Las personas que trabajan para las reservas marinas dedican todos sus esfuerzos a conocer y proteger el medio marino, así como a fomentar su respeto y cuidado. Colabora con ellas.

**6** Ayúdanos a preservar las reservas marinas. Cuando las visites contribuye a mantenerlas en buen estado y mejóralas.

**7** Las reservas marinas son espacios en los que conviven conservación, tradición, ocio y futuro: infórmate sobre ellas, lee, pregunta, y ayúdanos a divulgar estos espacios protegidos.

**8** Amplía tu respeto por el medio ambiente marino a otros lugares fuera del entorno de las reservas marinas y escoge productos pesqueros de calidad.

**9** La conservación y protección de las reservas marinas es una labor de todos, para nuestro disfrute y el de generaciones futuras... en beneficio de todos.

[www.mapa.es](http://www.mapa.es)



**CON TU AYUDA PODEMOS...  
EN BENEFICIO DE TODOS**



Garantía de futuro